Sustanciación	N°211
Radicado	05266 31 03 003 **2021 00085 00**
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Juan Camilo Pérez Garce y otro
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento notas devolutivas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes las notas devolutivas allegadas el 26 de noviembre de 2021, y 28 de febrero de 2022, por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur. Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

02

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd0dacf6e30fa32e2a5576c21e2090446fdb3ca9321ef473adb0b10037b79ed7**
Documento generado en 04/03/2022 05:24:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica